

**Carrera: Profesorado de Educación Inicial**

**Unidad Curricular: Pedagogía**

**Formato: Asignatura**

**Profesor/a: Dra. Lucia Vera**

**Régimen de cursado: 1º cuatrimestre**

**Nº de horas presenciales: 5**

**Nº de horas de gestión curricular: 2**

**Ciclo lectivo: 2015**

## **1-Fundamentación**

La posibilidad de reflexionar sobre la Educación, la tarea de educar y de educarse; hace referencia al aporte de Kant, que entendía a *“la educación como un verdadero proceso de humanización, como tarea eminentemente humana y humanizante.”* Pensar esto en el Nivel Inicial presupone un mayor nivel de responsabilidad y consciencia sobre las acciones de los adultos en la primera infancia.

*“El hombre como proyecto, se hace en su ser siendo y se humaniza a través de la acción”,* en un proceso de educabilidad, donde *“la cultura por lo tanto, no es añadido, es condición esencial del hombre, con un sentido ético, ya que para llegar a comportarse de una manera verdaderamente humana, es decir que no desmienta la verdadera realidad del hombre, el hombre necesita ayuda, necesita aprender a hacerlo bien como hombre, eso tiene sentido ético* (Barrios, 1998) y... esto es esperanzador, lleva a creer en utopías y motiva a avanzar en este continuum de la formación, que en este caso trasciende o debería trascender la formación inicial.

Pensar en la acción pedagógica y en la pedagogía hace tener muy en cuenta las responsabilidades colectivas de acompañar a los ciudadanos en su educación con sentido democrático y comprometido en el bien común.

La existencia humana (y la relación pedagógica) debe concebirse como una trama de encuentros y de relaciones entre los seres humanos y en proceso de re-conocimiento y constitución mutua y solidaria. Es imprescindible reconocer a los otros como el camino necesario para el encuentro con uno mismo: en la relación pedagógica el otro (educador/educando) es el puente para llegar al autodescubrimiento. La educación debe formar en la libertad, entendida como la posibilidad de armar el propio proyecto existencial y

de asumir lo dado (destino y fatalidad) con autonomía y autodeterminación. Toda educación debe tender y estar abierta a la trascendencia.

Por lo expuesto creemos que el conocimiento de la Ciencia Pedagogía permite asumir una actitud reflexiva frente a la educación, la sociedad, la institución educativa, los educandos y los demás actores del hecho educativo, en los diferentes planteamientos pedagógicos.

## **2- Objetivos:**

- Analizar las principales ideas pedagógicas de los siglos XIX / XX y las problemáticas de la educación escolarizada en la actualidad desde un enfoque que interroga específicamente el vínculo docente-alumno y las tensiones que la caracterizan.

- Interpelar las prácticas docentes que se desarrollan en los ámbitos de formación docente inicial a partir de introducir la dimensión de las trayectorias personales, constructoras de la experiencia, y la dimensión del contexto escolar, en circunstancias históricas particulares.

- Caracterizar la dimensión pedagógica en los procesos formativos desde un conjunto categorial específico que permita fundamentar y formular propuestas de intervención alternativas en diferentes contextos.

## **3-CONTENIDOS CONCEPTUALES:**

### **Eje Nº 1 - EDUCACION Y PEDAGOGÍA: COMPLEJIDAD DEL CAMPO EDUCATIVO. La relación educativa: Intervención pedagógica y sujetos Pedagógicos**

1.1. La educación como proceso complejo, amplio y polifacético Hacia un concepto de "Educación": etimología del concepto "educación": educare/ exducere. La educabilidad.

Heteroeducación/autoeducación Definiciones de educación. El acto educativo.

1.2. ¿Qué es educar? Educador, educando, habitus y conocimiento. Acción y praxis. Características de la Praxis.

¿Dónde se educa? La escuela como institución: función y poder

¿Quién Educa? Socialización y escuela. Tipos de educación.

Socialización primaria y secundaria.

1.3. Procesos educativos como procesos socio históricos inscriptos en la totalidad social: recorrido histórico: Grecia, Roma, Edad Media, Renacimiento. Siglo XIX.

1.4. Primeras aproximaciones para la conceptualización de la pedagogía.

**Bibliografía obligatoria del alumno:**

BELMONTE, María Teresa, (2014) Apuntes de Cátedra - (Instituto Superior del Profesorado San Pedro Nolasco)

Ley N° 26.260 de Educación Nacional

Ley N° 6970 de Educación Provincial

**EJE N° 2 - PEDAGOGIA: DEFINICIÓN, MÉTODOS Y MODELOS. LA PEDAGOGÍA COMO FORMA ESPECÍFICA DE CONOCIMIENTO SOBRE LA EDUCACIÓN.**

2.1. Pedagogía: definición y objeto. La pedagogía y escuela: la pedagogía: el hecho Pedagógico y el estudio pedagógico.

2.2. Los modelos. Evolución del sentido de la pedagogía. Impacto en los roles y finalidad de la educación.

**Bibliografía obligatoria del alumno:**

VERA Lucia, documento mediado. Modelos pedagógicos, apuntes de cátedra - (Instituto superior del profesorado San Pedro Nolasco)

**EJE N° 3 - EL VÍNCULO COMO ESTRUCTURANTE DE LA PERSONA Y EL VÍNCULO PEDAGÓGICO COMO ORGANIZADOR DE LOS PROCESO DE ENSEÑANZA**

3.1 La socialización como fenómeno social complejo en relación a roles, funciones y valores.

3.2 Relaciones intersubjetivas, como fundante de la subjetividad y la socialización.

3- 3 El vínculo en la primera infancia. Como estructurante del desarrollo del niño. El vínculo pedagógico y sus elementos;

**Bibliografía obligatoria del alumno:**

Chockler Mirtha "Los organizadores del desarrollo "Vinculo de apego": funciones, relación con el aprendizaje.

Vera Lucia, vinculo: relación asimétrica adulto niño Apuntes de Cátedra - (Instituto Superior del Profesorado San Pedro Nolasco).

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:**

Aplicación de lógica de pensamiento, que le permita identificar e interpretar problemas educativos.

Análisis y comparación sobre los propios procesos de aprendizaje. Valore implícitos.

Reflexionar sobre las tensiones entre autoridad, control, experiencia, conocimiento, poder, libertad.

Lectura crítica de textos.

Búsqueda y análisis de información de diversas fuentes.

Análisis comparativo de las distintas corrientes pedagógicas.

Análisis de las relaciones y elementos de la realidad educativa, a partir de principios y/o paradigmas, a fin de sustentar científicamente la práctica transformadora.

Elaboración de informes.

### **CONTENIDOS ACTITUDINALES:**

Aceptación y tolerancia ante las diferencias.

Profundización del compromiso como actor del sistema educativo desde el rol de estudiante mercedario y su futuro rol profesional como egresado del Instituto Superior del Profesorado San Pedro Nolasco.

Compromiso con la tarea y actitud inquisitiva a partir de la apreciación de la realidad educativa.

Valoración de la importancia de la fundamentación teórica en el quehacer educativo.

Disposición hacia las prácticas grupales para la construcción de un marco referencial compartido.

Autonomía, creatividad y rigurosidad conceptual en el planteo y búsqueda de soluciones a la problemática educativa.

### **4-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

La modalidad de trabajo de la cátedra se desarrollará sobre la base de una coordinación teórico-práctica: se realizarán clases expositivas y expositivas dialogadas. Los contenidos surgidos de las experiencias previas de las alumnas, de las distintas unidades curriculares y de los contenidos propios de la asignatura, serán ejemplificados y mediatizados a través de dinámicas de trabajo individual y grupal (torbellino de ideas, debates dirigidos, lecturas comprensivas, exposición de conclusiones personales), haciendo hincapié en las diferentes técnicas de comprensión de lectora para el abordaje de los textos buscándose la aplicación de la misma a situaciones concretas históricas, actuales o de ficción a través de documentos, películas u otro tipo de textualidades.

### **6- EVALUACIÓN**

- ◆ Aprobación de trabajos prácticos (individuales y grupales) para acceder a las dos evaluaciones parciales, Evaluación de proceso

J. F. Moreno 1751. Cdad. Mza.Tel. 4-251035. E-mail: [profesoradosnolasco@gmail.com](mailto:profesoradosnolasco@gmail.com) [www.ispn.edu.ar](http://www.ispn.edu.ar)

- ◆ Aprobación de los dos parciales escritos. Evaluación sumativa
- ◆ Co-evaluación y Autoevaluación.
- ◆ En cuanto a la acreditación:

RAI - Art.32. El examen final de los/as estudiantes regulares de una oferta formativa podrá ser:

- a. En carácter de examen regular: en caso de haber cumplido con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y podrá ser oral o escrito (si excediera los 15 alumnos inscriptos a mesa de examen)
- b. En carácter de examen libre: en el caso de no cumplir con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y deberá ser escrito y oral.

Se definen como requisitos para que el alumno esté en condiciones de rendir el examen libre:

- El cumplimiento de un mínimo de 30% de asistencia.
- Haber desaprobado todas o alguna/s de las evaluaciones de proceso definidas en la planificación de la unidad curricular.
- Comunicarse con el profesor de la unidad curricular y/o coordinador de carrera, a los fines de cumplimentar las instancias de acompañamiento de su trayectoria estudiantil, por los medios que el caso requiera. Se dejará constancia por escrito del proceso de acompañamiento, adjuntándolo al legajo del alumno.

**c- Sobre el examen libre:**

- El final de los alumnos en condición de examen libre, deberá ser conformado por un tribunal, en un mismo día, en horario estipulado por la Institución.
- El alumno regular y el alumno en condición de examen libre deberán rendir con la misma planificación.
- El profesor, fijará horario de consulta, en el que podrá requerir trabajos específicos si considera necesario, para contribuir a la comprensión de los contenidos estructurantes. La asistencia del estudiante a la consulta quedará asentada en el registro de clase, no siendo excluyente para la administración del examen.
- La parte escrita del examen tendrá una duración de hasta 80 minutos. Su aprobación será necesaria para pasar a la instancia oral.
- Ambas instancias (escrita y oral) deberán aprobarse con un mínimo de 4 puntos.
- Cada instancia tendrá relación con la otra, pero su puntaje será independiente, es decir tanto la escrita como la oral tendrán un máximo de 10 puntos respectivamente.
- La calificación final que quede registrada en los dispositivos administrativos correspondientes será *la ponderación* de la instancia escrita y oral.
- El alumno en condición de examen libre que rinda hasta 3 veces mal ó 2 ciclos académicos, recursará la unidad curricular.

## **7- BIBLIOGRAFÍA:**

ARREGUI, J. CHOZAS J. (1991) Filosofía del Hombre. Una antropología de la intimidad. Editorial Navarra. Eunsa  
BALLESTEROS, Juan Carlos Pablo (1993), "Corrientes pedagógicas

J. F. Moreno 1751. Cdad. Mza.Tel. 4-251035. E-mail: [profesoradosnolasco@gmail.com](mailto:profesoradosnolasco@gmail.com) [www.ispn.edu.ar](http://www.ispn.edu.ar)

- contemporáneas”, Santa Fe. Editorial Universidad Católica de Santa Fé
- BAZÁN CAMPOS, Domingo, (2008), El oficio del pedagogo, Rosario, HomoSapiens.
- BERNSTEIN, B. (1997), Conocimiento Oficial e Identidades Pedagógicas. En: Ensayos de pedagogía crítica. Editorial Popular
- BROMBERG, A., KIRSANOV, E. y LONGUEIRA PUENTE, M., (2007), Formación Profesional docente. Nuevos Enfoques. Buenos Aires, Editorial Bonum
- BUBER, M (1974) ¿Qué es el hombre? Fondo de la Cultura Económico, México
- CHOKLER , Mirtha “Los organizadores del desarrollo psicomotor” Ediciones Cinco 1988
- CULLEN Carlos. (2004). Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires. Paidós. 2004
- DUSSEL Inés, (2010) “La docencia y la responsabilidad política y pedagógica” Artículo [dossier@me.gov.ar](mailto:dossier@me.gov.ar)
- DE CRISTÓFORIS, María (comp.) (2002), Historias de inicios y desafíos. El primer trabajo docente. Buenos Aires, Paidós.
- DEL ´INNOCENTI, M. “Educación, escuela y Pedagogía”.  
<http://www.unlz.edu.ar/catedras/s-pedagogia> “La categoría transmisión como eje del quehacer pedagógico”.
- DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL: Educación Inicial. Año 2015. Dirección General de Escuelas. Gobierno de Mendoza.
- FLÓREZ OCHOA, Rafael (2005), Pedagogía del Conocimiento, segunda edición, Bogotá, Colombia, Mc Graw Hill
- FREIRE Paulo. (2002), Pedagogía del oprimido. Buenos Aires. Buenos Aires. Siglo XXI.
- (1997) Pedagogía de la autonomía: México Siglo XXI